

# Mientras espera el regreso a la “nueva normalidad”, el turismo rural brega por tener una ley específica que lo estimule

por Nicolas Razzetti

19 agosto, 2020

El turismo mundial se paró con la pandemia y el turismo rural no fue la excepción. En la Argentina hay unos 2.300 establecimientos rurales que brindan a los visitantes vivir alguna experiencia de campo para la gente de la ciudad. Graciela Gallo, que es experta en esa materia, contó que todos esos emprendimientos también quedaron paralizados con la difusión del coronavirus, aunque en las últimas semanas en algunas provincias -como Misiones- se empezó a liberar tímidamente la actividad.

Graciela es la creadora de Siriri, una plataforma que sirve como guía y en la que se puede encontrar una gran oferta de emprendimientos de este tipo para quienes deseen experimentar cómo es vivir en el campo al menos por unos días, o simplemente descansar o comer un buen plato de comida.

Gallo explicó a **Bichos de Campo** que apenas estalló la pandemia a principios de 2020 la incertidumbre dominó a estos emprendedores. Los que tenían actividades productivas mejor desarrolladas y utilizaban el turismo rural como complemento de sus ingresos la pasaron mejor: directamente siguieron haciendo su actividad central. Pero los que no tenían otra actividad rural se encontraron en el peor de los mundos.

Mirá la entrevista con Graciela Gallo:

Gallo nos contó que “busca siempre emprender” y por eso enseguida puso manos a la obra. Fue subiendo a su plataforma videos que reúnen ideas sobre qué hacer con el establecimiento mientras el turista no llega. La idea, claro, era alentar la continuidad y evitar el éxodo.

Pero más allá de la emergencia, dice esta especialista en turismo rural que el sector tiene un gran problema por resolver y es la falta de un marco regulatorio que lo contenga y lo ampare. “No hay legislación acorde para el turismo rural como sí por ejemplo tiene el turismo aventura. Y entonces en muchas regiones la formalidad es una debilidad fuerte. El turismo rural requiere de una mínima normalidad, que significa estar registrados en Afip, tener los seguros necesarios y estar registrados por ejemplo en la secretaría de turismo municipal. Porque si no se complica el acceso a financiamiento o políticas públicas”, explicó.







Esa falta de marco legal actúa como tabique al desarrollo sectorial. Por eso Gallo dijo: “Venimos pidiendo esa ley hace años, porque la gente se quiere normalizar y quiere seguir creciendo pero le falta el marco regulatorio adecuado”

La fundadora de Siriri considera que la Ley de Turismo Rural debería “permitir que cada provincia la adecúe según sus características, porque no es lo mismo una normativa para Jujuy que otra para Entre Ríos. Lo que pedimos es una normativa general que anime la actividad sin encorsetarla”.

Leer artículo online